



TITULARES

Productos en mal estado se venden a la población

En Mercados Ideales de la cabecera provincial de Sancti Spíritus se venden chicharos picados a la población.

Pág.>> 2



Maltrato al consumidor y violación de sus derechos

Maltratos verbales y violación de los derechos a clientes en el mercado ideal "El Convenio".

Pág.>> 3



En una parada del motor de línea o cascal en el municipio espirituario de Jatibonico, con sus escasos bienes recogidos de los basureros, vive Javier, conocido popularmente como "Mayaguara", quien sufre de retraso mental severo. Este jatiboniquense querido por toda la población local por su laboriosidad y nobleza, se gana la vida botando basura de las casas, con una improvisada carretilla, esperando que las autoridades locales le cumplan la promesa de darle algunos recursos para convertir el lugar en un cuarto para vivir.

Sin piezas de respuestos para ollas y hornillas

Desabastecimiento de piezas para reparación de hornillas, ollas y otros equipos electrodomésticos en talleres de reparación

Pág.>> 4



Caracol gigante africano hace su aparición en la provincia

Se hallan ejemplares del Caracol gigante africano en el municipio de Cabaiguán.

Pág.>> 4



Se incrementa el número de personas afectadas por el Dengue

Los índices de personas afectadas por el Dengue se incrementan en la capital provincial y en el municipio de Trinidad.

Pág. >> 9





Por: Jorge González Gallo
Cubano de a pie

Ventas de chícharos en mal estado

Falcón uno de los clientes afectados: "El pasado 7 de octubre me dirigí al Mercado Ideal "La Casiguaya" a comprar unos chícharos y después de una larga cola cuando me los fueron a despachar el dependiente del lugar me dijo que estaban picados, que si los quería llevar así, cuestión que me molestó a mí y a las personas que realizaban la cola. Como van a poner en venta un producto que no sirve, esto es una falta de respeto a la población".

"Cuando le exigimos al dependiente—expresó Lázaro - que como era posible que vendieran un producto en mal estado, este comentó que el vendía lo que el administrador del lugar le sacara, que le reclamaran a él o no compraran el producto". Esta respuesta provocó la indignación de los presentes, quienes exigieron ver al administrador del lugar, el cual no se hallaba en esos momentos.

Igual suerte corrieron otros espirituanos que fueron en busca de este producto al

Mercado Ideal "El Convenio", donde se vendía también totalmente picado.

Eliana Cruz Leiva, quien realizaba la cola en el lugar para adquirir este grano comentó: "Es incomprensible que se le venda a la población productos que no sirven, picados y los dependientes lo estén mirando y no le digan al administrador esta situación. Para mí es más que dudosa esto, pues le dan baja al producto pero ya se lo vendieron a la población, los administradores tienen que saber lo que esta sucediendo, esto es gran un descaró".

Chícharos picados



Fotos ICLEP

En días recientes varios clientes que realizaban sus compras habituales en los mercados ideales "La Casiguaya" y "El convenio", en el área de granos, se manifestaron indignados ante la comercialización de chícharos en mal estado, es decir picados, que se vendían con el visto bueno de los administradores de estos establecimientos comerciales de la cabecera provincial.

Según declaraciones de Lázaro Bernal



Por: Josué Quintana Rodríguez
Cubano de a pie

Vinagre con precios al extremo

quienes no parece preocuparle esta problemática que afecta a la población.

Esta violación de la política de precios se produce como resultado de los vínculos que existen entre los vendedores del vinagre en el punto de venta y los revendedores, quienes lo compran por galones, el cual se agota con rapidez, teniendo la población que comprar a dichos revendedores a un precio extremadamente alto.

Carmen Linares Reina, quien trataba de realizar sus compras declaró: "Vine a comprar un poco de vinagre y cuando llegué se había acabado, y tuve que comprarlo a los revendedores, quienes me cobraron 15,00 pesos moneda nacional (M.N), por un pomo de un litro y medio, cuando en el punto me cuesta a 1.50 pesos CUP, el litro, y todo por el negocio que hay con este producto entre

vendedores y estos comerciantes abusadores quienes prácticamente lo controlan todo".

Basilio Gil Dorta, otro de los afectados por esta situación expresó: "En esta feria siempre es la misma historia, el trapicheo entre vendedores y revendedores no se acaba y la población es quien sale perdiendo siempre, pues al acabarse los productos tienen que pagarlo a más de tres veces de su precio oficial".

Revendedores de vinagre



Fotos ICLEP

Sancti Spiritus, (ICLEP). Afecta a los consumidores locales los altos precios impuestos por los revendedores a productos de primera necesidad que se comercializan en las diferentes áreas de la Feria Agropecuaria "Delio Luna Echemendía".

Los elevados precios, casi triplicados, que imponen los revendedores a varios productos de primera necesidad como el vinagre afectan los bolsillos de los espirituanos que se dirigen a adquirir este cotizado producto de la cocina al recinto feriado "Delio Luna Echemendía", violaciones que se producen ante la mirada pasiva del cuerpo de inspectores locales,



Por: Pastor Alexei Puerto
Cubano de a pie

Tráfico de refrescos

“Cuando le reclamamos al administrador este comentó que si le parecía sacaba otro poco a las 4 00 pm, sin embargo nos pusimos molestos al observar como varias personas, amigos del administrador y negociantes salían con guacales de refresco en jabas y mochilas”.

Según alegó otros clientes en horas de la tarde sacaron 12 guacales más y los vendieron, cerrando su venta.

Maritza Gómez Puentes, residente en áreas cercanas a esta unidad comercial expresó: “El tráfico y negocio no se acaba, ni aunque cambien de administrador cien veces, lo sucedido con los refrescos pone de manifiesto el acaparamiento de productos a plena luz del día con la complicidad del administrador. Sigue el problema si no eres amigo o le dejas algo de ganancia no coges nada, porque ya ellos tienen a su tropa, ni auditorias ni multas resuelven este problema”.

Mercado “El Convenio”



Fotos ICLEP

Sancti Spíritus, (ICLEP).

Continúa el maltrato a clientes, negocios turbios y tráficos de productos entre comerciantes y la administración en el Mercado Ideal “El Convenio”.

Lejos de poner fin a la serie de violaciones detectadas en auditorias fiscales continúan los maltratos y negocios en las áreas del mercado ideal “El Convenio”, esta vez vinculados con la venta de pomos de refresco gaseado.

El pasado 8 de octubre sobre las 11:00 de la mañana legó a este mercado un carro cargado de parles de refresco gaseado, producto de alta demanda, que pronto movilizó a la población para su compra. Mientras los clientes esperaban por su venta y ante la demora exigieron al administrador una respuesta, el cual salió y en tono airado les expresó: “Tengo orden de la empresa de vender poco a poco el producto”. Esto generó protestas de los presentes en el lugar, situación que obligó al administrador a sacar diez guacales de 6 pomos, despachando a dos pomos por personas lo que propició que muchos clientes quedaran sin este producto”, aseguró Nancy Verano Obregón, una de las afectadas.

Carlos Ramos Borroso otro de los clientes en cola atestiguó:

Puentes con peligros



Por: Lourdes Fernández Chirino
Cubano de a pie.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Provoca preocupación en habitantes de la comunidad de Colón y en viajeros ferroviarios, el estado constructivo de los puentes del ferrocarril ubicados sobre el río Tuinicú y en la zona del acueducto municipal.

El peligroso estado constructivo del puente elevado ubicado en la zona del acueducto cercana a La Colonia Española y el que se eleva sobre el río Tuinicú han provocado una gran preocupación en los vecinos y viajeros ferroviarios que circulan por esta zona de la ciudad espirituana, ante la posibilidad de un accidente.

“El puente ferroviario que se encuentra frente a la Colonia española es un peligro para las personas que viven cerca o pasan por debajo de él, pues cuando pasan los trenes se estremece completamente y tiene una viga de su estructura dañada y apuntalada. Un tren pesa demasiado, en cualquier momento ocurre un desastre que se puede evitar”, comentó Benito García Mayea, un espirituano residente en el lugar.

Igual estado de peligrosidad presente el puente ubicado sobre las aguas del río Tui-

nicú, el cual posee grietas en las estructuras de concreto que lo sostienen, a las que se le han colocado unas especie de anillos de metal, que no garantizan la seguridad que requiere esta construcción, por la cual pasan trenes de carga y de pasajeros de pesado tonelaje, situación que pone en riesgo la vida de estas persona.

“Hasta el presente la Empresa de viales y puentes no se ha pronunciado por una reparación de estos puentes que de seguir en el estado en que se encuentran pueden provocar un lamentable y desastroso”, expresó Gilberto Torres delegado de esta zona.

Puente del acueducto



Fotos ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Del Código Penal Cubano

ARTICULO 23.1.- Está exento de responsabilidad penal el que realiza el acto prohibido bajo la influencia de un error relativo a uno de sus elementos constitutivos, o habiendo supuesto, equivocadamente, la concurrencia de alguna circunstancia que, de haber existido en realidad, lo habría convertido en lícito.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior no es aplicable cuando se

trate de delitos cometidos por imprudencia, y el error se deba a la imprudencia misma del agente.

ARTICULO 24.- Cuando por error o por otro accidente se comete un delito en perjuicio de persona distinta de aquella contra quien iba dirigida la acción, no se tiene en cuenta la condición de la víctima para aumentar la gravedad de la sanción.



Por: Carlos Manuel Cárdenas
Cubano de a pie.

Comunidad sin agua

"Cuando llega el agua bien tarde en la noche, por cierto bien cochina, pues es tierra y fango puro, tenemos que correr y almacenarla. Usted ve a esas altas horas de la noche y madrugada a los vecinos corriendo con tanques, galones y vasijas en carretillas para poder tener agua, esto se ha planteado varias de veces en las reuniones rendición de cuentas, pero nada hacen", expresó Ariel Fleites Verdecía, vecino de esta zona.

Por su parte Carlos Manuel Cárdenas, residente en esta área comentó: "Cuando el agua llega es puro fango, es un crimen con tantos niños en el lugar que la consumen, nos hemos quejado varias veces y no acaban de resolver el problema"

Barrio Jesús María

Los habitantes del Consejo Popular Jesús María, residentes en las calles Guillermón Moncada, Antolín García, Don Pedro León y San Telmo sufren desde hace varios días la inestabilidad en el servicio de agua potable para sus viviendas, pese a que en varias reuniones de rendición de cuentas se ha planteado el problema y la dirección de acueductos tiene conocimiento del mismo.

Esta zona urbana de la ciudad, que cuenta con una población **20 631** habitantes se ve impedida de recibir el preciado líquido en los horarios normales de bombeo, teniendo que esperar a altas horas de la noche cuando llega el agua para poder almacenarla para sus necesidades .



Foto ICLEP



Por: Mirtha Noyola Camejo
Cubano de a pie.

Déficit de piezas de electrodomésticos.

Sancti Spiritus, (ICLEP). El déficit de piezas de repuesto para equipos electrodomésticos en los talleres estatales afecta a la población local que depende de los módulos de cocción para elaborar sus alimentos.

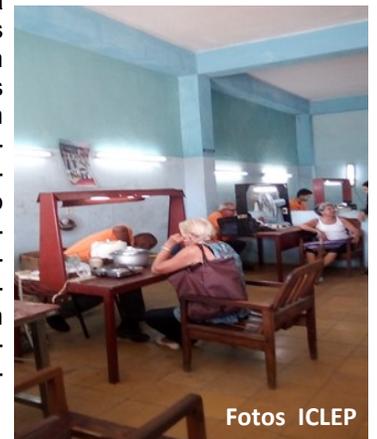
Este faltante de piezas de repuestos para arreglar los equipos electrodomésticos entregados en el llamado módulo de cocción, se viene sucediendo desde hace algunos meses, lo que se ha convertido en una preocupante para los espirituanos, al no poder arreglar estos equipos tan necesarios en sus hogares.

Resistencias eléctricas para hornillas y ollas arroceras son las piezas que están mayormente ausentes en los combinados de reparación de electrodomésticos. Desde hace tres meses las resistencias para hornillas no existen en cantidad suficiente y cuando llega algún envío no alcanzan para satisfacer la demanda de estas en los cinco puntos de reparación existentes en la cabecera provincial.

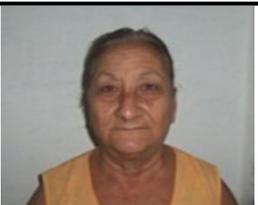
Según declaraciones de Yudhith González Camejo, administradora del combinado de la calle Garaita: "Las resistencias eléctricas no entran hace cerca de tres meses, y tienen mala calidad, las fabricamos en Cuba, no se porque no existen en nuestros almacenes. También faltan las resistencias de las ollas arroceras que llevan meses sin entrar, imagínese son 11 tipos de ollas y solo tenemos algunas piezas y los inventos que hacen los técnicos para resolver la situación".

Marlene Magdaleno Trujillo, cliente en espera, ratificó: "No existen las piezas necesarias para reparar nuestros equipos, no todos tenemos gas".

Taller de electrodomésticos



Fotos ICLEP



Por: María Pérez Verano
Cubano de a pie

Aparece Caracol africano en Sancti Spiritus

Celida Morejón Valdivia, vecina del lugar comentó: "Nos sorprendimos al ver tantos caracoles, capturamos muchos de diferentes tamaños, llenando varias vasijas". Al conocer del hallazgo las autoridades sanitarias del territorio se personaron en el lugar, identificando al molusco como el caracol gigante africano, especie oriunda de África, que apareció en Cuba en el año 2014, en el municipio capitalino de Arroyo Naranjo.

"Cuando conocimos de la presencia del caracol rápidamente quemamos los que fueron recolectados y orientamos a la población al respecto, pues es una especie nociva para la salud humana", apuntó Mercedes Benavides Valdés, trabajadora de salud. Por su parte Yurien Negrín Calvo, vicedirectora de Epidemiología en el Centro Provincial de higiene declaró:

"Desde que tuvimos conocimiento de la presencia del peligroso molusco trabajamos en el control y saneamiento del área, por tratarse de una especie dañina para la salud, pues el contacto con las larvas puede provocar la meningoencefalitis, enfermedad de consecuencias fatales si no se atiende a tiempo".

Caracol gigante africano



APUNTA NO

Proclama del Foro Antitotalitario Unido (FANTU)

Conciudadano, cubana o cubano, APUNTA NO, cuando vayas a votar en el próximo Referendo para aprobar o no el nuevo Proyecto de Constitución de la República de Cuba, que se efectuará el venidero 24 de febrero del 2019:

. Porque no se garantiza el Derecho a que los salarios de los trabajadores y trabajadoras aumenten sistemáticamente, según vaya encareciéndose la vida cotidiana dentro de Cuba.

. Porque el Partido Comunista de Cuba (PCC) sería la máxima autoridad de la República de Cuba, cuando sus militantes son sólo el 7 % de la población cubana y que no nos representa a todos.

. Porque no tenemos Derecho a Huelga, a pesar de que los gobernantes reconocer públicamente que los salarios no alcanzan y las condiciones de trabajo no garantizan la salud o la vida.

. Porque no tenemos Derecho a Votar y Elegir Directamente por los cargos públicos, como Presidente de la República, Gobernadores, Intendentes (Alcaldes) y Jueces.

. Porque los cubanos y cubanas que residen en el exterior, no poseen el Derecho al Voto y ellos son los que han logrado que no nos muramos de hambre al enviarnos las Remesas Familiares.

. Porque los cubanos y cubanas no tienen Derecho a Cambiar al Socialismo como forma de organización social y al Partido Comunista de Cuba (PCC), si un día, la mayoría así lo decidiera.

. Porque los cubanos y cubanas no tienen Derecho a Invertir en nuestro país, residan dentro o fuera de Cuba, así sus riquezas sean bien habidas, un Derecho que sólo poseen los extranjeros.

. Porque los Tribunales Populares y sus Jueces no son independientes y neutrales del Estado Socialista, por lo que nunca actuarán contra el Gobierno y el Partido Comunista de Cuba (PCC).

. Porque no se especifica, que entienden los redactores del Proyecto Constitucional y el Partido Comunista de Cuba (PCC) por Vivienda Digna y no se dan plazos para que todos la tengan.

. Porque el Partido Comunista de Cuba (PCC) sería la única entidad, que no tenga que rendir cuentas por lo que hace, pues ni a la Ciudadanía ni a nadie se le da el Derecho a cuestionarlo.

. Porque no se confirma el Derecho de los jubilados y jubiladas, a que sus pensiones crezcan sistemáticamente, según vaya encareciéndose la vida diaria al interior de Cuba.

. Porque el verdadero Poder Ejecutivo y Político en la práctica va a estar en el Partido Comunista de Cuba (PCC) y no en la Ciudadanía Cubana, la cual debe ser El Poder Supremo.

. Porque los cubanos y cubanas con medios de producción basados en la Propiedad Privada (Cuentapropistas) son discriminados y poseen menor Derecho, respecto a la Propiedad Socialista.

. Porque los cubanos y cubanas que posean ideas contrarias a las del Partido Comunista de Cuba (PCC) no se les da ningún Derecho y son discriminados como ciudadanos.

. Porque es una mentira, que las cubanas y cubanos puedan tener Prosperidad, debido a que la expansión y fortalecimiento de una Clase Media que lo podría lograr, se les prohíbe hacerlo.

. Porque no tenemos Derecho a un Tribunal de Garantías Constitucionales, para que cuando contra nosotros se incumpla la Constitución de la República de Cuba, podamos acudir al mismo.

Compatriota, cubano y cubana, medita y reflexiona antes que votes en el Referendo y no te dejes arrebatar tu futuro con falsas promesas, siempre incumplidas en casi 60 años del mismo Gobierno.

Por favor APUNTA NO, para que no te roben tus Derechos Ciudadanos.



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE OCTUBRE / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA

Vicios del lenguaje

La intención comunicativa siempre debe ser emitir un mensaje. Pero muchas veces, este mensaje no es interpretado correctamente por el emisor por culpa de los vicios del lenguaje. Para evitarlos, debemos conocer en qué consisten y cuáles son, para que podamos evitarlos y así mejorar nuestra expresión oral, y lograr una buena comunicación:

El dequeísmo: es uso indruido y muy frecuente en la utilización de los verbos transitivos de dicción o pensamiento: pensar, imaginar, suponer, creer, opinar, aconsejar.

Por ejemplo: Pienso **de que** está equivocado. (incorrecto).
Pienso que estas equivocado (correcto)

Cosismo: Es un vicio de construcción que consiste en abusar del uso de la palabra **cosa**, por pobreza de vocabulario.

Por ejemplo: El altruismo es **cosa** rara
En la zona la **cosa** esta mala

Un espacio para la opinión sin censura

·Deisy Ramos Melquiades residente en calle Linea : “ Me gusta como escriben y las cosas que dicen, sin mucho palabrería ni miedo, pues muchas veces suceden cosas y no sabemos nada”.

·Hebert Palomino López, vecino de Calle 3ra, kilo 12 :“ Creo que El Espirituano tiene un mérito, el de llamar las cosas por su nombre sin temor, digan lo que digan tienen mucha razón, no hay cuentos chinos, reflejan la verdad ”.

·Elizabeth Pérez Pérez, vecina de calle Sobral: “Es una lástima que este periódico no pueda llegar a todo el mundo, porque considero que trata de las cosas que le duelen a las gentes, las imágenes de la foto de la primera página son fuertes, pero son cosas que estan pasando ”

·Beatriz Balmaseda Reyes, vecina de La Rotonda :“ Hace dos meses que estoy leyendo lo que publica El Espirituano, aunque digan que es un periódico contrarevolucionario, me gusta pues creo que sencillamente dicen la verdad de lo que muchas veces sucede y que nadie se entera, me gustan mucho sus artículos y la sección de aprender sobre el derecho,pues muchas personas no saben como defenderse y desconocen la Ley.



Por: Yanieski Ferrer Portal
Cubano de a pie.

Mortadela podrida

otras veces”, explica Rolando , funcionario de comercio.

Ante la situación creada la empresa cárnica realizó un segundo envío a esta unidad, el cual llegó con los mismos problemas, lo cual generó grandes protestas y estados de opinión entre los clientes del lugar, muchos de los cuales optaron después de expresar a la casillera su malestar por no comprar el producto, que reciben una vez al mes y el que representa un alimento necesario para el consumo familiar .

“Es una falta de respeto a la población que realicen dos envíos del mismo producto y que ambos lleguen en mal estado, de contra que recibimos el mismo una vez al mes y llega podrido, no se quien será el responsable pero eso es abusivo, no hay mucho que llevar a la mesa y todo el mundo espera que venga algo de plato fuerte a la casilla, debieran de ser un poco más cuidadoso con esto , se trata de la comida de la gente ”, comentó en tono airado Glendi Tirado, otra de las clientas afectadas por esta negligencia.

Mortadela vendida



Fotos ICLEP

Sancti Spiritus, (ICLEP). Se distribuye mortadela en mal estado en casillas de la cabecera municipal de Jatibonico, situación que genera malestar en los consumidores locales.

El pasado 11 de octubre se distribuyó, por parte de la empresa cárnica en la casilla El Ternero, ubicada en la calle Cisneros de este municipio, mortadela en mal estado de conservación, echada a perder con el típico color verde.

Cuando los miembros de los núcleos familiares que compran sus productos cárnicos en esta unidad de comercio se presentaron para adquirir la cuota de mortadela, correspondiente al mes en curso, sufrieron la decepción de no poder adquirir el producto pues había llegado en estado de total descomposición .

“Cuando fui a comprar mi pedazo de mortadela la dependienta Raquel me dijo que había venido echada a perder y que ya lo había comunicado a comercio, que no se vendería”, expresó Damaris Irons Cubielles clienta del lugar.

“La mortadela vino ya con el color verde, que coge cuando esta descompuesta por llevar tiempo sin refrigeración, por lo que rápidamente suspendimos su venta, esto ya ha pasado



Por: Mercedes López Santana
Cubano de a pie.

Se incrementan casos de Dengue

rió el anonimato dijo: “De los paciente que llegan a este lugar, el 60 por ciento es reportado con la enfermedad, no damos abasto para recibirlos y hacerles la orden de ingreso”.

Repartos como Las Minas, y Colón se hallan entre los más afectados con la pandemia. En este último ya se reportó un fallecido. Mientras las autoridades sanitarias enfrentan esta crisis, la situación es preocupante.

“Estamos preocupados con el aumento del Dengue. En el hospital de rehabilitación son varios los casos que hay esta enfermedad, no es un juego, creo que tendremos que hacer algo, salud pública va a tener que hacer algo más efectivo para acabar con el mosquito que fumigar con petróleo”, expresó Lidia Benítez, residente en esta ciudad.

Consulta de clasificación



Fotos ICLEP

Sancti Spiritus, (ICLEP). Provoca preocupación y alerta en la población espirituaña y autoridades de salud el rápido incremento de los casos de Dengue en los últimos días, tanto en el municipio cabecera como en otros del territorio provincial , entre los cuales destaca el de Trinidad.

El alto índice de casos de dengue en los últimos días en la capital provincial y en el municipio espirituaño de Trinidad, han provocado una gran preocupación en la población de estos territorios y en las autoridades de salud pública, quienes ven con temor las secuelas que provoca esta peligrosa enfermedad, tropical.

Pese a las informaciones de la dirección provincial de Salud, sobre el control de la enfermedad, lo cierto es que el número de casos que llegan a la consulta de clasificación del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos se ha incrementado considerablemente.

Una de los médicos que recibe a los pacientes que arriban con los síntomas a esta consulta, y quien prefi-



Felicidades a Antonio por tu cumpleaños te desean familiares, amigos y hermanos de iglesia

Dios te bendiga.

Sociales



Felicidades Beisy por cumplir 14 años de edad de tus abuelos padres y amiguitos.



Por: Fauri Martín González
Cubano de a pie

Las raíces ocultas del acaparamiento

que pertenece al pueblo .

Mucho se ha hablado sobre el acaparamiento como delito económico. El actual código penal cubano en su artículo 230 lo recoge como una figura delictiva penada y sancionada con severidad, (a veces con demasiado rigor para algunos cubanos que como único modo de vida se dedican a vender determinados productos adquiridos en mercados estatales). Pese a los esfuerzos de los órganos policiales y los tribunales dirigidos a poner fin a estos hechos , la realidad es que se incrementan en todo el país y es que este fenómeno no es el resultado de la casualidad, conductas inapropiadas o hábitos heredados. Tiene sus causas y para ponerle fin se deben de considerar estas.

El acaparamiento, como fenómeno económico se desarrolla allí donde se incrementa la falta o escases de productos y mercancías de primera necesidad y de alta demanda, que no mantienen una presencia estable en los mercados y dependencias estatales. Productos alimenticios como huevo, vinagre, granos, harina etc., y materiales de la construcción: como cabillas, gravilla y cemento por citar algunos ejemplos están desaparecidos en los puntos de venta de materiales y mercados, mientras que por la calle se comercializan por revendedores a precios extremadamente altos. ¿Cómo puede suceder tales violaciones?. La causa es bien sencillas: funcionarios, dirigentes de entidades, administrativos, entre otros han creado una especie de comercio subterráneo o mercado negro, con los recursos destinados al pueblo, los cuales de manera inescrupulosa se venden a la población necesitada, la que es trasquilada por los altas tarifas que imponen estos improvisados comerciantes que lucran con lo

Mientras que a Contraloría General de la República arremete contra los delitos económicos en las entidades e instituciones estatales, en una cruzada contra la corrupción y la malversación, se siguen desviando recursos que van a parar a manos de revendedores de alto rango, "hombres de negocio", amparado por las facilidades que le brindan aquellos que lejos de salvaguardar los bienes de la ciudadanía los manejan ilícitamente para beneficio personal. Hasta que las acciones no se dirija contra los responsables oficiales directos de este deshonesto y dañino proceder, los acaparadores tendrán los productos en sus manos y la población seguirá sufriendo las consecuencias que de ello se deriva.

No siempre es carencia de recursos o materias primas lo que provoca escases, en estos tiempos los acaparadores, provocan muchas veces el desabastecimiento artificial, minando las economías y bolsillo del pueblo trabajador que es estafado al comprar un bien, al que tiene derecho, con un precio tres veces alterado. No podemos creer que por ocupar 500 cartones de huevos, más de 17 300 libras de queso, más de 6 400 refrescos, unos 940 paquetes de galletas, 2 600 bolsas de yogur, más de 7 000 libras de productos, como se reconoce oficialmente en lo que va de año en Sancti Spíritus, por citar un ejemplo, se resuelve la situación de manera radical. Estos productos salieron con el autorizo de alguien. La solución radica en romper la cadena de impunidad existente, pues el mal se extirpa en sus causas .Si queremos sanear la vida pública no podemos seguir tolerando el modo de vida y actuación deshonesto de los que tienen el sacrosanto deber de proteger y distribuir justamente los bienes y los derechos del pueblo .

Nacionales

Delegación Cubana trató de boicotear sesión de la ONU sobre presos políticos en la isla

Diplomáticos cubanos boicotearon hoy con gritos y golpes sobre las mesas un acto organizado en la sede de la ONU por Estados Unidos para

denunciar la situación de los presos políticos en la isla .



Cuba impide la entrada a afamado pastor evangélico Dante Gebel

El pastor argentino Dante Gebel, quien se presentaría en Cuba el 24 y 25 de octubre, denunció que las autoridades cubanas negaron su entrada al país. En entrevista con la periodista Yolanda Huerga de Radio Martí, explicó que el motivo principal

de la cancelación de sus presentaciones en la isla fue el miedo al enorme poder de convocatoria que tiene.



Internacionales



Alarma en EEUU por tropas de Cuba, Rusia y China en frontera colombo-venezolana

El Comando de las Fuerzas Armadas de Venezuela confirmó presencia de tropas élite cubanas "Avispas Negras". El presidente Trump y el vicepresidente Pence reaccionaron con advertencias al régimen de Nicolás Maduro y

a las potencias de fuera del hemisferio.



FMI pronostica una inflación de 10 millones por ciento para Venezuela en 2019

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó este lunes que la inflación en Venezuela alcanzará una cuota de 1.350.000% este año y que en 2019 llegará a 10.000.000%. "Se proyecta que la

hiperinflación empeore rápidamente, impulsada por el financiamiento monetario de un déficit a gran escala", dijo la entidad en su informe.





Por: Deysi Martínez Jiménez
Cubano de a pie

Para muchos la vida resulta fácil, para otros es una batalla constante por sobrevivir de alguna u otra manera.

Con una mirada dura y esquiva unido a un carácter bien hostil, Leonel accede a hablar de su vida como buzo, no de un buzo tradicional de las profundidades, sino la del buceador de los basureros de Taguasco.

Este joven residente en el batey "El Eden", al igual que muchos otros emigró de la zona oriental, donde según cuentan algunos "la cosa esta mala". Es el sostén de una madre divorciada y de un hermano menor, razón más que suficiente para trabajar duro. A nuestro lado caminan dos vecinos y un tío, compañeros de una labor que muchos pensarían dos veces antes de hacerla: buzos de basureros, tarea que hoy sostiene a muchos cubanos.

Mientras caminamos hacia el basurero local nos confiesa: "Vine de oriente, solo cogí el noveno grado y tuve que empezar a trabajar temprano para ayudar a mi madre, he hecho de todo: hacer carbon, chapear potreros o como jornalero, no tengo muchas opciones con el grado y necesidades que poseo, debo de meterle mano a lo que venga", exclama como si se diera ánimo así mismo, mientras llegamos finalmente al lugar.

Diligente se agacha para escarbar en la imponente pila de basura, buscando alguna chatarra o material reciclable, para vender en la tienda de materias primas y buscar el dinero necesario para vivir, a la vez que responde con voz cansada las preguntas que saltan al

El buzo del basurero

aire. ¿Qué tipo de materiales recojes? Una respuesta rápida sale de su boca, "de todo, aluminio, cobre, papel, cartón, suelas de zapatos, todo lo que se venda".

Al preguntarle a quien le vende, responde: "Las suelas de zapato me la compran los merolicos, el aluminio y botellas la tienda de materias primas. Con los particulares salgo mejor, los precios en la tienda son más bajos, le vendo en última opción".

El sol de la mañana comienza a sentirse, los rostros de los cuatro hombres bañados por el sudor no desisten de seguir escarbando, como quien busca un preciado tesoro, cada pedazo de metal o goma hace asomar una expresión de alegría. Leonel se detiene y seca el abundante sudor de su cara mientras comenta "trabajamos los cuatro juntos y compartimos a partes iguales el dinero de lo que vendemos".

Has pensado algunas veces en hacer otra labor, pregunto mirándole fijamente. Tras observar exclama con seguridad, es posible, pero no lo he pensado aun, no con el estado, pues los salarios son muy bajos y no alcanzan. Deberían de dejarnos hacer este trabajo sin problemas pues hace algún tiempo fuimos al basurero de Sancti Spiritus y nos prohibieron recoger materia prima y nos querían cobrar licencia de buzo, a lo que hemos llegado. Trás un apretón de manos dejamos a Leonel, este joven que se sostiene hurgando en la basura para mantener a una madre y su hermano que cada día esperan pacientemente por el sustento diario. La vida resulta difícil para algunos, pero podemos hacerla un poco mejor con voluntad y empeño, brindemos otras oportunidades a quienes socialmente tienen desventajas.



Por: Harold Vizcay Rengifo
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Errores cometidos por funcionarios de la Dirección de Planificación Física Municipal afectan los derechos de propiedad y acciones constructivas de la ciudadana Aurora Bernal Estrada.

En el año 2010 la abuela de la afectada solicitó a la Dirección Municipal de Planificación Física un permiso para construir, el cual incluía la división de la casa en la que siempre había residido ella, su esposo y demás familiares, con la intención de dejar a Aurora una parte de su propiedad. En dicha propiedad figuran sus dos abuelos como titulares. En aquel entonces (año 2010) la técnica de Planificación Física, otorgó a su abuela la licencia de construcción, habiendo fallecido mi abuelo (el otro titular del inmueble) en el año 1994 y que aun constaba en el título de propiedad. Con este documento procedió su abuela luego a la confección de todos los otros documentos pertinentes como el croquis actual de la vivienda y la confección del proyecto propuesto, elaborado por la arquitecta Adismayda, y aprobado luego por la Oficina de monumentos con todas sus regulaciones por el área en la que se encuentra enclavada dicha vivienda (casco histórico del pueblo).

"Al terminarse todos los documentos pertinentes, comenta Aurora - comenzamos todas las obras constructivas, por supuesto en esto estuvimos varios años debido a la carencia de materiales, efectivo para adquirir-

Trámites perjudiciales

los y un sin fin de tropiezos normales de cada cubano que cuenta para esto con su salario y nada más. En el año 2016 fallece mi abuela y mi madre, su heredera, procede a visitar al notario con la intención de adjudicarse el bien para poder legalizar ambas casas, y donarme parte del inmueble que mi abuela deseaba fuera mía y este le comunica que no procede la acción por haber tramites equivocados."

Según la afectada: "la arquitecto Marisol quien elaboró los planos estuvo 3 meses con ellos en su poder, pues no encontraba solución al caso, según ella nos explicó, asistiendo en ocasiones a Planificación Física con el fin pensar en una solución para el asunto, luego de todo este tiempo e dijo a mi madre que nuestro caso no tiene solución".

En esos tres meses la madre de Aurora fue multada dos veces, una con (200.00 MN) por tener construcciones que modifican el entorno sin las licencias y otra (250.00 MN) por no tener los documentos en nuestro poder. Al consultar con un abogado este le informa que las multas no procedían pues las acciones constructivas fueron ejecutadas por voluntad y deseo de mi abuela y que sigue siendo ella la propietaria del inmueble.

"Mientras, dice Aurora, seguimos esperando, la bola pica y se extiende, no hay una solución y los herederos pagamos este error de otros. ¿Tendremos que seguir esperando o construyendo sin autorización y esperar que se aparezca un inspector a cobrarnos una multa cada vez que le parezca?".

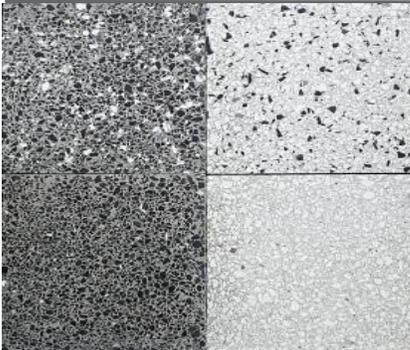
Promociones gratuitas y a su gusto. Una opción única para usted.

Ventas de Cachorros



VENDO VARIEDAD DE RAZAS DE CAJCHORROS.
 LE DAMOS LA INFORMACIÓN QUE NECESITE.
 TRABAJAMOS LA 24Hrs
 VISÍTENOS EN: SOBRAL 261

Decoración



Con elevada calidad te ofrecemos losas de granito de 40 cm x 40 cm.
 Nuestra garantía son los años de experiencia que tenemos en este ámbito.
 Estamos en: Camino de la Habana # 315.

Se vende

Moto en magnífico estado técnico, pocos kilómetros, totalmente nueva. KIT Taeko 125CC
 Interesados llamar al 53376604.



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador.
 E-mail: Fo-roDyL@gmail.com



Somos + se funda como un movimiento que convoca a todos los cubanos que deseen participar en la aventura hermosa y difícil de ayudar a construir un país moderno, próspero y libre.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Orlidia Barceló Pérez Editor-Redactor: Lanyén Sánchez Rubert

Periodistas: Jorge González Gallo, Lourdes Fernández Chirino, Yanieski Ferrer Portal, Josué Quintana Rodríguez, Carlos Manuel Cárdenas, Harold Vizcay Rengifo, Pastor Alexei Puerto Gómez, Mercedes López Santana, Fauri Martín González, María Pérez Verano, Mirtha Noyola Camejo, Deysi Martínez Jiménez.

Sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Director General del ICLEP: Normando Hernández

Email: institutocubano@gmail.com

Email: pedroluish65@gmail.com

hvrenfigo1982@gmail.com

Teléf.Móvil: (+53)53505006

Teléf.Fijo: 41- 361556

(+53)54843744

Director General en Cuba: Alberto Corzo Corzo Telefono: 54559398

Director Administrativo: Alberto Castaño Echenique Telefono: 53607049

Director de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández Telefono: 54843711